

IV  
PLAN  
JOVEN

3

Ciudadanía



En esta línea de actuación se centran aquellas cuestiones de la realidad de las personas jóvenes que tienen que ver con la participación ciudadana, el voluntariado y el asociacionismo joven. En ella se recogen **dos grandes retos**:

## RETOS

1. Vitoria-Gasteiz y una administración local receptiva a la participación de las personas jóvenes.

2. Jóvenes, agentes activos en Vitoria-Gasteiz y en las Políticas municipales de Juventud.

## OBJETIVOS

Los **objetivos** concretos para este periodo **2017-2019** se han centrado en los siguientes:

- ❶ Que las personas jóvenes **ejercen sus derechos de ciudadanía** (es decir participen en los asuntos públicos que les afectan): porque el Plan Joven les ayuda a:
  - **Conocer sus derechos, a participar, a solicitar información, a quejarse, a tener iniciativas.**
  - **Tener y utilizar cauces de participación**, en especial el elkargune como medio privilegiado para ejercer la ciudadanía en lo local.
  - **Mejorar la accesibilidad** a la participación superando dificultades y situaciones de desventaja de colectivos que puedan tener **mayores dificultades**.
  - **Dar respuesta** a su participación, en forma de realizaciones concretas o de razones por las que sus propuestas no se ponen en marcha.
  - **Reconocer y apoyar las iniciativas** ajenas a lo municipal.
- ❷ **Conectar con colectivos** que no se acercan a las instituciones pero están participando en variedad de ámbitos en el municipio, conocer su visión y buscar cauces de comunicación e interacción con ellos.
- ❸ Que las personas jóvenes desarrollen **acciones de participación social y voluntariado** que ayuden a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la suya propia.
- ❹ **Promover el encuentro y la participación activa entre personas jóvenes** (en grupos, colectivos o asociaciones) con objetivos comunes que les permita construir tejido social activo.

Estos objetivos se concretan en dos perspectivas que pueden hacer posible un avance en estos ámbitos,

- por un lado la apertura del municipio a la participación real y efectiva de las personas jóvenes en todos los ámbitos de la realidad que les conciernen.
- y por otro, la perspectiva de las personas jóvenes como ciudadanía activa y con una gran fuerza innovadora, sobre todo, en esta línea, en los ámbitos donde la participación e innovación joven es un valor enorme para Vitoria-Gasteiz.

Un agente fundamental en este ámbito es el **Consejo de la Juventud de Euskadi**, entidad que engloba a las asociaciones jóvenes de la ciudad y que lleva años en un trabajo corresponsable con el Servicio de Juventud, al principio a través de foros de políticas de juventud y desde hace años, mediante un convenio que tiene entre sus principales contenidos, facilitar la participación de las personas jóvenes, tanto de manera organizada, bien en colectivos, bien en asociaciones, como la participación puntual y de manera individual.

Otro agente muy importante es el **Servicio de Participación Ciudadana** municipal, que a través del Plan de Participación ciudadana se coordina con el Elkargune de Juventud, encargado de realizar el seguimiento y evaluación de las políticas de juventud del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. La colaboración entre el Plan Joven (todo el Servicio de Juventud) y el Servicio de Participación centrará sus esfuerzos en:

- que las personas jóvenes estén presentes en todos los procesos participativos que se desarrollen y
- acompañar y asesorar las nuevas posibilidades de participación real que se generen en el colectivo joven.

En el **análisis de la realidad** realizado se sigue constatando la baja participación en los cauces tradicionales (consejos de participación y asociacionismo de corte más clásico), y la pervivencia de nuevas formas de participación ligadas a la necesidad de compartir tiempo y espacio con los iguales (lonjas, locales autogestionados) o a proyectos, reivindicaciones o encuentros puntuales que no enraizan en estructuras permanentes. Por último sigue latente el auge de las redes sociales en Internet y su utilización con nuevas formas e innovaciones por parte de las personas jóvenes.

Hemos clasificado las acciones en función de ámbitos de actuación:

- en el propio Plan Joven Municipal,
- en otras políticas municipales que afectan a las personas jóvenes,
- en ámbitos sectoriales (empleo, urbanismo, deporte...) y
- en la sociedad, siendo éste el objetivo último del ejercicio de la ciudadanía.

Consideramos de vital importancia que se visibilice la participación real de las personas jóvenes en momentos y situaciones concretas, de modo positivo. En definitiva, hacer presentes y protagonistas a las personas jóvenes en nuestro municipio

Creemos necesario aprovechar las mismas nuevas tecnologías para posibilitar nuevas formas de participación más acordes con los hábitos y usos de las mismas por parte de las personas jóvenes.

Para responder a estos retos, planteamos diferentes acciones enmarcadas en las posibilidades de participación, en mejorar la información y comunicación con las personas jóvenes, detectar centros de interés, aportar espacios y posibilidades de participación real y superar estereotipos sobre las personas jóvenes.

La intervención en el ámbito del voluntariado se centra en el trabajo corresponsable con la Oficina Municipal de Información Joven, el Servicio de Cooperación y la incorporación de nuevos agentes de la ciudad que fundamentalmente se nutren y cuidan el voluntariado joven y en la

colaboración con el Astialdi Foroa, donde están los grupos de la Educación en el Tiempo Libre, grupos que mantienen una buena parte del voluntariado joven.

El apoyo a las asociaciones y colectivos, además del convenio con el EGK, se basa en la convocatoria de subvenciones y apoyo a asociaciones y colectivos de personas jóvenes.

## ACTUACIONES MUNICIPALES

- El **Servicio de Juventud** sigue desarrollando acciones y programas que trabajan en esta línea, como el programa de educación en la participación Hiretu Hiria, proyectos y formas de trabajo participativas del programa Haziak.  
El Elkargune de juventud, órgano estable en el sistema de participación ciudadana de la ciudad y sus representación en el Consejo Social, es la base de la presencia en la participación más organizada y garantiza el seguimiento y evaluación del Plan Joven Municipal y sus acciones, así como del resto de políticas de juventud desarrolladas desde cualquier departamento del Ayuntamiento de la ciudad. La dinamización de dicho Elkargune (nivel asociativo y social) es tarea corresponsable de Juventud y Participación.
- La **Oficina Municipal de Información Joven, OMIJ**, es un apoyo esencial para la difusión de todas las acciones que se ponen en marcha y supone un eslabón fundamental para la comunicación con las personas jóvenes, especialmente por su manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, aspecto esencial en esta línea de actuación. Combina además las posibilidades virtuales de las redes y de internet, con el asesoramiento personalizado además de gestionar y dinamizar el programa Red de Jóvenes Informadores/as.
- Otras **acciones en curso** las vienen realizando los diferentes servicios o departamentos municipales, como el **Servicio de Participación Ciudadana**, con su apoyo al asociacionismo y sus procesos participativos en los ámbitos más variados. Así mismo mantienen el sistema de participación municipal, con sus órganos de participación, donde las personas jóvenes pueden tener cada vez mayor presencia e importancia. El **Servicio de Cooperación al Desarrollo** propone líneas de actuación que potencian el voluntariado en su faceta de cooperación internacional.
- El **Departamento de Políticas Sociales** contribuye en esta línea del Plan Joven potenciando el voluntariado, trabajando el Programa de participación infantil y adolescente AKTIBA(TU). En este aspecto son resaltables las COMISIONES DE DERECHOS, actividad que fusiona los derechos con disciplinas creativas y artísticas, dirigida a chicos y chicas hasta 18 años, HIRIKOAK, actividad dirigida a chicos y chicas hasta 2º de la ESO que constituye experiencias de aprendizaje en participación estableciendo espacios que posibiliten las responsabilidades que conllevan este ejercicio, y de este modo formar a personas capaces de participar activamente con un sentido de responsabilidad hacia la ciudad y hacia si mismas y la constitución del FORO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE, actividad dirigida a chicos y chicas hasta los 14 años, constitución de grupos estables y permanentes de encuentro y participación en los que los chicos y chicas expresen sus opiniones y pongan en común sus expectativas como parte activa y responsable de la ciudad. Siendo este último un requisito necesario para el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia (CAI) en 2018, a través de acciones del Programa de Educación de Calle (12 nubes... y) otras acciones, ya en marcha.

Los indicadores que se plantean en las acciones de este Plan Joven, sirven para conocer el avance en estos objetivos e intentan medir el incremento del esfuerzo municipal para abrir las políticas públicas a la participación de las personas jóvenes.

## RETOS

1. Vitoria-Gasteiz y una administración local receptiva a la participación de las personas jóvenes.
2. Jóvenes, agentes activos en Vitoria-Gasteiz y en las Políticas municipales de Juventud.

## OBJETIVOS

## ACCIONES

<p><b>1</b> Que las personas jóvenes incrementen el ejercicio de sus derechos de ciudadanía (es decir su participación en los asuntos públicos).</p>	<p>L.3-1 GAZTELAB, LABORATORIOJOVEN DE INNOVACIÓN SOCIAL</p> <hr/> <p>L.3-2 USO DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES POR JÓVENES</p>
<p><b>2</b> Conocer la visión de colectivos que no se acercan a las instituciones y que tienen actividad en muchos temas.</p>	<p>L.3-3 ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN JOVEN</p>
<p><b>3</b> Que las personas jóvenes desarrollen acciones de participación social y voluntariado que ayuden a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la suya propia.</p>	<p>L.3-4 PROYECTO “SUMÉRGETE EN EL VOLUNTARIADO”</p> <hr/> <p>L.3-5 VOLUNTARIADO EUROPEO</p> <hr/> <p>L.3-6 INTERCAMBIO ENTRE JÓVENES DE PAÍSES DEL SUR Y DE VITORIA-GASTEIZ</p>
<p><b>4</b> Promover el encuentro y la participación activa entre personas jóvenes (en grupos, colectivos o asociaciones) con objetivos comunes que les permita desarrollar un mayor tejido social.</p>	<p>L.3-7 PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LOCALES JUVENILES</p> <hr/> <p>L.3-8 DIAGNÓSTICO Y MAPA DE AGENTES Y RECURSOS DEL TIEMPO LIBRE EN V-G</p> <hr/> <p>L.3-9 GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO</p> <hr/> <p>L.3-10 RECURSOS PARA INCORPORAR EUSKERA EN ASOCIACIONES Y COLECTIVOS</p>

ACCIÓN L3.1

Gaztelab, laboratorio joven de innovación social

LABORATORIO DE GOBERNANZA:

Espacio joven para la deliberación innovación y la construcción colectiva de propuestas en todos los ámbitos de las políticas de juventud.

La iniciativa de su convocatoria surgirá del elkargune, o de un grupo de personas jóvenes interesadas en el avance/cambio de una situación en cualquier ámbito buscando solución a problemas concretos de la realidad de manera interdisciplinar.

El resultado de la participación se presentará en el Elkargune de Juventud y si fuera necesario en la Comisión Informativa de Pleno correspondiente.

La administración proveerá de recursos: espacio, herramientas, información, cauces de proposición etc.

Se integrarán en esta acción en la medida de lo posible otras acciones puntuales relacionadas con la participación joven : word café, asambleas abiertas con el Elkargune, Encuentros sobre jóvenes tecnologías y gobierno abierto, difusión de Gaztenpatía, propuestas surgidas de Hiretu Hiria.

**Responsable:** Servicio de Juventud

**Corresponsables:** Servicio de Participación Ciudadana, Consejo de la Juventud de Euskadi y Servicio de Cooperación al Desarrollo.

	2017	2018	2019
PRESUPUESTO PLAN JOVEN	7.500 €	7.500 €	7.500 €
PPTO. OTROS DEPARTAMENTOS			
PRESUPUESTO TOTAL	7.500 €	7.500 €	7.500 €

ACCIÓN L3.2

Uso de equipamientos municipales por jóvenes

Experiencia piloto para disponer de un local (o locales) municipal donde las personas jóvenes puedan juntarse para actividades como crear colectivamente, encuentros de jóvenes con inquietudes participativas, quedadas de jóvenes habituales en redes sociales, encuentros del Gazte Lab... y de todas aquellas acciones del Plan Joven que pudieran necesitar un espacio que posibilite el encuentro entre personas jóvenes.

Experiencia piloto de algún local municipal que no necesite la apertura o cierre del mismo y búsqueda de fórmulas de autogestión.

**Responsable:** Servicio de Juventud

**Corresponsable:** Departamento que gestione el local/locales

2017	2018	2019
PRESUPUESTO PLAN JOVEN		
PPTO. OTROS DEPARTAMENTOS		
PRESUPUESTO TOTAL		

ACCIÓN L3.3

Estudio sobre la participación joven

Análisis actualizado sobre la realidad de la participación con datos de las encuestas del Plan Joven y apoyo de otros estamentos: Gabinete de Estudios, Behatokia del Gobierno Vasco...

Datos cuantitativos y cualitativos sobre participación joven

Unido a un plan de empleo 2018-2019.

**Responsable:** Servicio de Juventud

**Corresponsables:** Behatokia y Gabinete de Estudios

	2018	
PRESUPUESTO PLAN JOVEN		
PPTO. OTROS DEPARTAMENTOS		
PRESUPUESTO TOTAL		



Recursos municipales (Recursos humanos y técnicos, instalaciones y medios municipales...)

ACCIÓN L3.4

Proyecto “Sumérgete en el voluntariado”

Contacto inicial y puntual con el mundo del voluntariado a través de la inmersión en tres o cuatro experiencias diferentes de voluntariado durante un año. Las personas jóvenes se apuntarían a un listado de aspirantes y el plan joven contactaría con diferentes organizaciones para asegurar un primer contacto con la realidad del voluntariado. Cada persona joven pasaría por tres o cuatro experiencias a lo largo del año.

**Responsable:** Servicio de Juventud  
**Corresponsable:** Behatokia y Gabinete de Estudios

	2017	2018	2019
PRESUPUESTO PLAN JOVEN	2.500 €	3.500 €	3.500 €
PPTO. OTROS DEPARTAMENTOS			
PRESUPUESTO TOTAL	2.500 €	3.500 €	3.500 €

ACCIÓN L3.5

Voluntariado europeo

Acompañamiento a las personas jóvenes que quieran tomar parte en el Programa de Voluntariado Europeo. Consiste en conectar personas que quieren hacer voluntariado y asociaciones que lo requieren, recuperando el asesoramiento y acompañamiento que no existe hoy en Álava. En 2017 se realizarán contactos con Gobierno Vasco y con asociaciones para estudiar la viabilidad de poner en marcha el servicio en 2018.

**Responsable:** Servicio de Juventud  
**Corresponsables:** Batekin y Saregune

	2018	2019
PRESUPUESTO PLAN JOVEN		
PPTO. OTROS DEPARTAMENTOS		
PRESUPUESTO TOTAL		



ACCIÓN L3.6


Intercambio entre jóvenes de países del sur y de Vitoria-Gasteiz

Estos intercambios se realizarían en el marco de los proyectos de cooperación para el desarrollo que estén en ejecución, y donde la participación de la población joven esté contemplada.

La información concreta sobre los proyectos objeto de esta actividad la proporcionaría el Servicio de Cooperación anualmente después de la resolución de la convocatoria de proyectos anuales de cooperación, y cada 3 años aproximadamente después de la resolución de la convocatoria de proyectos plurianuales de cooperación al desarrollo.

**Responsable:** Servicio de Cooperación al Desarrollo

**Corresponsable:** Servicio de Juventud

		2019
PRESUPUESTO PLAN JOVEN		
		
PPTO. OTROS DEPARTAMENTOS		
PRESUPUESTO TOTAL		
		

ACCIÓN L3.7

Participación de las personas jóvenes en locales juveniles

Experiencia piloto en la zona de Gazalbide para crear un foro o mesa de debate cogestionada donde debatir sobre la realidad de las lonjas juveniles, sus posibilidades de participación interna o en el barrio y cuales quiera otras temáticas que afectan a esta realidad.

**Responsables:** Servicio de Juventud y Consejo de la Juventud de Euskadi

**Corresponsables:**

		2017
PRESUPUESTO PLAN JOVEN		
		
PPTO. OTROS DEPARTAMENTOS		
PRESUPUESTO TOTAL		
		



Recursos municipales (Recursos humanos y técnicos, instalaciones y medios municipales...)

ACCIÓN L3.8

Diagnóstico y mapa de agentes y recursos del tiempo libre en Vitoria-Gasteiz

Realización de un diagnóstico que refleje cuál es la situación en ese momento de la educación en el Tiempo libre, de las problemáticas más importantes (fortalezas y debilidades...) y de un mapa que contemple los agentes en la ciudad y los recursos existentes para esta realidad.

A través de un Plan de Empleo del curso 2017-2018 y en colaboración con el Astialdi Foroa.

**Responsable:** Servicio de Juventud  
**Corresponsables:** Astialdi Foroa y Consejo de la Juventud de Euskadi

2017		
PRESUPUESTO PLAN JOVEN		
PPTO. OTROS DEPARTAMENTOS		
PRESUPUESTO TOTAL		

ACCIÓN L3.9

Guía de buenas prácticas en el tiempo libre educativo

Elaboración de una guía de buenas prácticas en la educación en el tiempo libre, donde se recojan ejemplos tanto a nivel local como en entornos cercanos y que puedan animar a los grupos a hacer una reflexión sobre su trabajo y una puesta en común para mejorar sus actuaciones.

Con apoyo en el diagnóstico realizado el año anterior y unido a una jornada de buenas prácticas Gasteiz Gaztea de la línea de transversalidad. A través de un Plan de Empleo en el curso 2018-2019

**Responsable:** Servicio de Juventud  
**Corresponsable:** Astialdi Foroa

	2018	2019
PRESUPUESTO PLAN JOVEN		
PPTO. OTROS DEPARTAMENTOS		
PRESUPUESTO TOTAL		



Recursos municipales (Recursos humanos y técnicos, instalaciones y medios municipales...)

ACCIÓN L3.10

Recursos para incorporar el euskera en asociaciones y colectivos

Difusión de los recursos existentes en el marco del Astialdi Foroa y análisis de nuevas necesidades en el ámbito de la educación en el tiempo libre.

**Responsable:** Servicio de Euskera  
**Corresponsable:** Servicio de Juventud

	2017		2019
PRESUPUESTO PLAN JOVEN			
PPTO. OTROS DEPARTAMENTOS			
PRESUPUESTO TOTAL			



Recursos municipales (Recursos humanos y técnicos, instalaciones y medios municipales...)